



PLANTILLA DE PERSONAL

Plantilla y relación de puestos de trabajo aprobados con el presupuesto

PERSONAL FUNCIONARIO

1. *Habilitación Nacional*

1.1. Secretario-Interventor (Agrupado con el Ayuntamiento de Cútar) 1

2. *Escala de Administración General*

2.1. Administrativo 1

3. PERSONAL LABORAL FIJO

3.1. Agente de Desarrollo Local 1

4. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

4.1. Monitor deportivo. 1

4.2. Dinamizadora Guadalinfo 1

4.3. Personal del Centro de Educación Infantil 2

4.4. Encargado de obras y servicios 1

4.5. Auxiliar administrativo. 1

4.6. Socorristas piscina 2

4.7. Operario limpieza 1

4.8. Personal obras y servicios 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Iznate, a 15 de marzo de 2019.

El Alcalde, Gregorio A. Campos Marfil.

2142/2019